

WW 3537, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad del 16 de abril de 2004 se convocan las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria siguientes:

Junta Ordinaria: Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las once horas de la mañana del día 28 de mayo de 2004, y en segunda convocatoria a las once horas de la mañana del día 29 de mayo de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Explicación y examen de las cuentas anuales y, en su caso, censura o aprobación de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del Ejercicio 2003, determinando y resolviendo sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Se hace constar de forma expresa que a partir del momento de la presente publicación, en cumplimiento del artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, las cuentas anuales y el informe de gestión estarán a disposición de todos los accionistas, para ser examinados en el domicilio social de nuestra sociedad, asimismo se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los citados documentos que serán sometidos a aprobación.

Y asimismo a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Junta Extraordinaria: Que se celebrará en el domicilio social en primera convocatoria a las once horas treinta minutos de la mañana del día 28 de mayo

de 2004, y en segunda convocatoria a las once horas treinta minutos de la mañana del día 29 de mayo de 2004, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Auditor de Cuentas.

Segundo.—Ruegos y Preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta.

Y asimismo a los efectos del artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace mención del derecho de cualquier accionista a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta, o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el citado Orden del Día.

Banyoles, 16 de abril de 2004.—Don Josep Planas Matabosch, Secretario del Consejo de Administración.—18.580.